



## TORLENGUA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía por la que se aprueba el pliego de condiciones que va a regir el concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

*1. Objeto:* Arrendamiento del siguiente bien inmueble

<i>Localización</i>	PLAZA N° 11A
<i>Clase:</i>	RESIDENCIAL
<i>Superficie:</i>	94,4 m <sup>2</sup>
<i>Coeficiente:</i>	100% MUNICIPAL
<i>Uso:</i>	VIVIENDA

El tipo de contrato es un contrato privado según el art 26.1.a de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre con una duración de cinco años.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: concurso

Criterio de adjudicación: los establecidos en el Pliego de condiciones

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: manual

Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Torlengua ( Secretaria)

2. Domicilio. Plaza nº 12

3. Localidad y código postal. Torlengua 42220

4. Dirección electrónica: torlengua.sedelectronica.es

3. El acto de valoración tendrá lugar el día 17 de abril.

4. *Valor estimado del contrato:* 150€ mensuales 1.800€ anuales lo que supone

9.000€ para el periodo de los cinco años

5. *Garantía definitiva:* una mensualidad

6. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento en la sede electrónica del Ayuntamiento dirección [http:// torlengua..sedelectronica.es](http://torlengua.sedelectronica.es)

7. *Obtención de información:*

En el ayuntamiento miércoles de 9 a 14:30

Por correo electrónico : vicariasayuntamientos@gmail.com

Teléfono: 975325104

Plazo: hasta el día anterior a la finalización de la presentación de ofertas.

Torlengua, 13 de marzo de 2024. – El Alcalde, Iván Martínez López

838

BOPSO-38-01042024